EL ECO DE PADILLA,

MARTES 7 DE AGOSTO DE 1821.

Hora.		Observaci Barómetro.	ciones metrorológicas Termómetro.	de ayer. Viento.	Cielo.
2.	m. t.	27.946 . 27,914. 27,900.	20 , 5. 24 , 0. 23 , 0.	Calma S,O. Calma.	Claro. Idem. Acclejado.

El Barómetro es inglés, dividido en milesimas partes de pulgada; la inglesa es á la española como 1. á 1. 004.

como 1. á 1, 094. El Termómetro está colocado al aire libre, á la sombra, y libre de todo reflexo. La graduacion de Reaumur.

GOBIERNO.

Ministerio de Guerra.

Con el objeto de que se proceda uniformemente por los comandantes generales de distritos militares en la ejecucion de los artículos 17, 86 y 87 del decreto orgánico del ejercito de 9 de junio de este año, ha resuelto S. M. que para entender y vigilar en la forma conveniente en la parte interior, que antes era exclusiva de los inspectores, tengan presente lo que se previene en los artículos 1, 19, 26, 27, 32 y 33 del título 8, tratado 3 de las ordenanzas general es, comprendiéndose en esto los cuerpos de Artillería y Zapadores, y los de la casa real que esten destinados á un distrito. Los cuerpos darán al efecto al comandante general del distrito los estados mensuales de fuerza, los de armamento, vestuario y montura, con arreglo á los formularios que se prescriban, y las noticias que so les pidieren relativas á caudales.

El coronel ó comandante de un cuerpo que entre en un distrito con destino á él dará desde luego á su comandante general dichos estados.

Cuando se hubiese de pasar la revista de inspeccion anual, con arreglo á lo que previene el artículo 86, S. M. dará la órden al respectivo comandante general, ó nombrará al gefe que tenga por conveniente, dándole al efecto las instrucciones que estime o portunas.

De real órden lo comunico á V. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios guarde á V. muchos años Madrid 29 de julio de 1821. Tomás Moreno y Daciz.

Gobernacion de la Península.

Los señores diputados secretarios de las Córtes con fecha 29 del próximo pasado me dicen lo siguiente:

Las Córtes han tomado en consideracion una exposicion del alcalde primero constitucional de esta M. H. Villa, en la cual, con motivo de haberse escusado bajo su propia responsabilidad á ejercer el cargo de jueces de hecho don Manuel Garrido, redactor tercero del diario de Cortes, y don Antonio Llaguno, oficial segundo de la secretaria de las mismas, en el juicio del folleto titulado Condiciones y semblanzas de los diputados d Córtes; pide una declaracion acerca del modo de proceder en semejante caso, y en el de que un juez de hecho sea denunciador y le toque juzgar en su propia denuncia. En su vista se han servido resolver, que cuando un juez de hecho sea denunciador y le toque juzgar en su propia denuncia, ó se halle comprendido en esta, ó bien pertenezca á una corporacion atacada en el impreso, no pueda ejercer el cargo de juez de hecho por el interes personal que tiene en semejantes casos, no debiendo ser juez y parte á un mismo tiempo.

Lo que de real órden comunico á V. S. para sa inteligencia y que tenga el debido cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de inlio de 1821.

Otra.

Los señores diputados secretarios de las Córtes con fecha 29 del próximo pasado me dicen lo que sigue:

(50)

Las Córtes, habiendo tomado en consideracion la exposicion del ayuntamiento constitucional de esta M. H. Villa, dirigida por V. E. en 28 del corriente solicitando una declaracion sobre quién ha de sustituir á su secretario en caso de enfermedad ó de otro impedimento temporal, se han servido resolver por punto general, que en las ausencias y enfermedades de los secretarios de los ayuntamientos constitucionales hagan sus veces los oficiales mayores de las mismas secretarías si los autorizasen los ayuntamientos, por ahora y hasta que las Córtes resuelvan lo conveniente; y donde no haya oficial mayor, ó no sea de la aprobacion del ayuntamiento, norabrará éste secretario interiano que sea de su confianza.

Lo que de real órden traslado. á V. S. para que tenga su puntual cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 19 de julio de 1821.

POLITICA,

De la reunion de los hombres en sociedad, y de la expresion de sus voluntades, resulta el pacto 6 contrato social. Este pacto es una modificación del derecho natural libre é independiente de cada individuo, pues que contrae deberes con los demas asociados, á cuyo cumplimiento se obliga por su mayor felicidad.

Las condiciones que por este paso se establecen son las bases ó leyes generales constitutivas á que han de arreglarse todas las particulares de los diferentes ramos de administracion del estado; y esto es lo que se entiende por Constitucion política, que es igual á decir la declaración de los derechos y obligaciones del hombre en sociedad, ó seuse el reglamento de la misma soberanía de los hombres que se reunen para vivir juntos.

Esta Constitucion política será mejor tanto, y mas sahiamente formada, cuanto menos se coarte por ella el derecho natural, y cuanto establezca entre los asociados una igualdad que no pueda desnivelarse en favor de ningua individuo, sino en cuanto exija el bien de todos, para conseguir la mayor felicidad comun. Los sacrificios que hace el hombre de parte de su derecho natural, soberanía, y absoluta libertad individual, cuando se sugeta á los pactos que establece la sociedad, deben aparecer siempre inferiores á las ventajas que le resultan de su asociacion. Si el hombre no gana en la asociacion, respecto á lo que rennucia; si el pacto no le proporciona ventajas en la seguridad individual de sus

existencia medios de subsistir, libertad, é ignaldad, es un pacto injusto, y opuesto á los fines de las naturaleza; pues carece de hondad absoluta.

Esto lo esplicó perfectamente el filósofo atenionse, el justo Arístides, cuando en el miserable estado á que le redujo el destierro por la ley del ostracismo, maniu festó á Ciro el joven en una revista que le hizo,, que la sociedad mas dichosa y mas firme es aquella en que hay mas igualdad, en la que todos son súbditos de la ley, y en la que esta es mas

poderosa que los hombres.

Mas cuando los pueblos llegan á la decrepitud esto es, cuando han envejecido en la esclavitud, en la ignorancia y en el fanatismo, es tambieu muy peligroso darle toda la luz de golpe, porque herido con tan fuerte sensacion, se vuelve feroz y se destruye asimismo, lo cual equivale á decir que á este tal pueblo se le debe ilustrar para conseguir su mejora; á lo que alude la respuesta que dió Licurgo, preguntando si habia dado las mejores leyes al pueblo de Esparta: dijo este sábio "le he dado las mejores que podia rectòir.,,

En todas las edades conocidas del mundo han sido tratados y definidos los derechos del hombre; pero ninguna nacion se ha conocido que haya logrado igualar de hecho estos derechos en cada ciudadano. Me separe de hablar de la Constitucion que tanto bueno contenia, del pueblo de Isrrael, hasta que contra la voluntad evidente y manfiesta de Dios se empeñó en tener Rey para ser como las demas gentes, esto es, esclavo.

Los egipcios tuveron tambien reves constitunales; pero sus fanáticos sacerdotes ejercian casi todos los poderes. Los de los Asirios, Babilonios, Escitas y Persas, eran semejantes á los de los Mahometanos de estos tiempos. Los Criegos, Lacios ó Espartanos lograron, es cierto, sostener su independencia y libertad, pero con el sacrificio de una educacion inhumana, siempre armados y siempre seroces. La sabia Atenas, pasando de contínuo de la democrácia á la oligarquía y oclocracia siempre en tumultos, demasiado agitada y cabilosa, no podia contener en sí á los ciudadanos mas virtuosos, y bastará saber que por el fanatismo fue sentenciado Sócrates á beber la cicuta, y á destierro el justo Aristedes para conocer imperfeccion en su gobierno. R ma, aquella gran Roma, raro conjunto de virtudes ve vicios abominables, jamas acertó á equilibrar con solidez loslímites de los tres poderes, legislativo, judicial y ejecutivo. En la edad media solo la heróica España tuvo una Constitucion liberal en parte, aunque sin la su (51)

ficiente suerza en los resortes que mantienen la libertad é igualdad. Las demas naciones de Europa en las generaciones modernas, ninguna ha podido arribar á la libertad política y civil con la
igualdad en todos los ciudadanos, pues ni Venecia dejó de ser república de esclavos, ni la Inglaterra puede
jactarse de la perfeccion de su gobierno, cuyo poder
egecutivo, siempre en guerra con el legislativo,
y el pueblo con aquel, se burla de todos á sus
anchuras. Los cantones suizos, ó la Helvecia, no
están acordes en puntos de religion, que influyen
desavenencias desagradables. Solos los Anglo-americanos parece gozan de libertad política, apesar
de la divergencia de opiniones en materias de
religion.

Estaba reservado á la nacion española, la gloria de darse una Constitucion liberal, escogiendo los materiales mas puros de una profunda y sana filosofia, y reuniendolas á los fragmentos de nuestra antigua Constitucion, y Córtes, sepultados hace 300 años en los campos de Villalar con los inmortales castellanos Padilla y Bravo, y por el atroz despotismo de Carlos I. Gloria á la heróica España: eterno reconocimiento al primero que promovió en la junta central la idea de Córtes y Constitucion, y á los ilustres padres de la patria que la formaron eu las Córtes de Cádiz

De esta Constitucion, envidiada de todas las naciones cultas, que adoptan los portugueses, que cuesta tanta sangre y sacrificios á los napolitanos y sicilianos, y la que llegarán á adquivir indudablemente á pesar de los déspotas y de sus secuaces, debemos esperar los españoles el colmo de la felicidad. Ella debe ser nuestras delicias reuniendo nuestros esfuerzos contra la ignorancia, el fanatismo y la avaricia que la combaten.

No solamente distribuye nuestra Constitucion los tres poderes, sino que los marca de manera, que no paeden jamas, existiendo en ella, hallarse reunidos. En el ejercicio de ellos previene los abusos, ya por la responsabilidad, y ya por las mismas fórmulas que establece, pues todo hombre constituido en autoridad propende al despotismo, de que han sido víctimas las sociedades mas libres, y esto es cabalmente á lo que se ocurre en la distribucion de poderes que el pueblo tiene necesidad de depositar para su mismo bien por no poderles ejercer por sí. La responsabilidad, sobre todo, de los ministros del Rey y de los jueces, es el freno mas fuerte, sábio y saludable, que basta ahora habian inventado los políticos.

Declarando la Constitucion que mestro gobierno es una monarquía moderada, y que reside la
soberanía esencialmente en la nacion, queda ésta
á cubierto de las tentativas de los déspotas: ésta
en un caso funesto, si el pueblo deposita su soberanía, es con la implícita condicion de que sus
representantes le procuren la felicidad; pero en
otro caso puede y debe reasumirla en si, pues que
siempre conserva la esencia de ella, no solamente
porque asi lo dice la Constitucion, sino porque
asi lo establece la misma naturaleza y sus leyes.

Este precioso libro de nuestra Constitucion contiene implicitamente todos los elementos para la suma felicidad del pueblo, porque supone la necesidad de sufrir ella misma reformas en materias que
n o era dado alargar tanto, guardando proporcion
con las circunstancias en que se formó, y con los
prestigios políticos y eclesiásticos con que el pueblo
estaba nutrido, para que se hubiesen debido dar
por contables los seis años en que callaba y vivia
la Constitucion en España.

El sábio y profundo, político, dignísimo actual diputado á Cortes, señor Marina, en su apreciabilisima obra de la teoria de las Córtes, tiene marcadas las reformas que deben hacerse á su tiempo en las atribuciones de los poderes con le juicio, solidez y mérito, propias de su ilustracion y patriotismo; y mientras esto no pueda verificarse es necesario que supla el celo del pueblo con vehemente conato, velando per sus libertades contra los excesos de las autoridades, cuya preponderancia aumentan los que aborrecen la Constitucion, que son los estúpidos, los que prostituyen su razon à la adulacion de los tiranos : los orgullosos y soberbios que exigian los respetos, no por tributos de sus virtudes, sino por el temor servil que inspiraban. Los que vivian á título de religion en la holganza á costa del sudor del pobre pueblo. Los que obtenian las consideraciones de aquel por una ciencia de farragos, vestidos con trages exóticos, pero la que de ninguna manera era util á sus semejantes. Todos estos en lo comua son enemigos de las liberta les del pueblo , y quienes aumentan la fuerza moral contra los intereses de aquel, son los que aborrecen la Constitucion y trabajan porque à lo menos no reine, aunque suene, porque no tieneo virtud para ser justos y beneficos como ella exige.

estes tátues convenerese, de que la tracia cessoa»

reció para siempre del velo español, y no les resta sino rugir en vano, tascar el freno 6 hacerse virtuosos, pues ellos y todos acabaremos antes que la libertad desaparezca de la heróica España.

000 000 co co

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Islas Jónica. Corfú 30 de junio. Por todas partes corren ya á las armas los pueblos diversos de la Etolia y de la Areaninia, que hasta el presente no habian tomido pirte alguna en la guerra que hacian los turcos á Alí; y no es facil concebir una idea cabal de la desesperacion que se apoderó de sus ánimos, luego que supieron que los turcos habian degollado en Arta los rehenes que les entregaron a empezar esta guerra: cuya crueldad, tan atroz como impolítica, producirá sin duda la libertad de los griegos de toda la costa del Epiro y Arcanani. Los griegos, ansiosos de tomar venganza de tantas atrocidades, han estrechado fuertemente á Prevesa y al castillo Arta donde se refugiaron los turcos. Casí todo el pais por donde debe pasar el ejército combinado de los griegos, está poblado de compatriotas snyos; y pasado el pais de Karaberia, único pueblo de estos parages poblado en la mayor parte de turcos, llegaron á la cordillera de las monta-Bas llamidas de Morquina, habitadas únicamente por griegos y de caracter muy belicoso.

Las ciudades de Edesa y Palla están cerca de la sierra de Morgina, y aunque esta última está arrninada, tiene una posicion muy importante para los griegos que piensan fortificarla para cortar la retira la á los torcos del Epiro y d la Macedonia, y cubrir las avenidas de Tesalónica, una de las ciudades mas fuertes y ricas de la Tur quía europea, y digua de atencion por el considerable número de israelitas que la habitan, que llegarán á mas de 20 000. Su patriarca respetado en todo el Oriente, y conocido entre los turcos por el nombre Kh'ahkh, es ducão de inmensos tesoros producto de las contribuciones que pagan todos los judios de la Turquía europea, del Asia menor y del Egipto. Es opinion comun entre estos israelitas de que se hallan en poder de su patriarca la tabla original de la ley escrita por Moyses, la vara é incensario de Aaron, y aun el vaso sagrado en que todavia se conserva el precioso maná del desierto; en una palabra todo lo que se encerraba en la arca de la Alianza. Con tesoros que ha amontonado Kh'ahKh unidos á los de Hidra ,y la isla de la Argentera, podrán pagarse al contado las compras considerables de armas, municiones, y aun barcos de guerra y mercantes que ha hecho el gobierno de Hidra en el Peloponeso.

00000000000

Austria. Viena 13 de julio. De resultas de las ocurrencias de Turquía y de las desavenencias entre la Puerta y la Rusia, se ha celebrado en esta capital un consejo de estado pleno, que ha presidido el Emperador en persona; y segun se dice ha resuelto este consejo, que se aumenten hasta el núm de 609 hombres, las tropas de nuestras fronteras del Este, y se indican ya varios de los regimientos destinados para la Bakowina y Transilvania.

000000000000

Idem 14 de idem. Hoy ha llegado aquí en derechura el correo de Constantinopla, en donde continúan las escenas mas sangrientas.

Ayer se recibió aqui la noticia de la muerte de Napoleon; se divulgó inmediatamente por toda la ciudad y causó la mayor sensacion. Se ha notado que la corte no se ha vestido luto.

00000000000

Rusia. Odesa 29 de junio. Se ha propagado extraordinariamente la insurreccion que estalló hace poco en Macedonia, y segun se dice los insurgentes se han apoderado de Salónica despues de haberlo sitiado por mar y tierra.

Tambien se dice que los idriotas han tenido la valentía de pasar los Dardanelos, y que despuns de haber volado los dos fuertes de la costa europea de este estrecho han intentado presentarse á la vista de Constantinopla: pero esta noticia carece todavia de certidumbre.

00000000000

Italia. Trieste 14 de julio. De resultas de la llegada á este puerto de un buque griego procedente de Alejandría, se ha esparcido la noticia de haber estallado una insurreccion de los Brusos del monte Líbano, contra la soberana autoridad de la Puerta, y se dice que habian derrotado á un cuerpo de tropas del Bajá de Damás y que tenian el proyecto de apoderarse de la ciudad de este nombre. habitada casi enteramente por turcos, y colmada de riquezas. Esta diversion sería sobre manera provechosa á los griegos de la Europa.

Conclusion de las noticias de Londres hasta el 19 de junio.

El Rey se acercó al altar, se quitó la espada y la ofreció. El noble Par que al principio la ha(53)

bia tenido en su poder, la rescató por cien schelines y la llevó desembainada hasta concluirse la ceremonia.

El Dean le puso al Rey el manto real y el collar mientras el arzobispo pronunciaba estas palabras "recibid este collar como una señal de la misericordia divina que os rodea por todos lados.

Tambien puso el arzobispo sobre la mano derecha del Rey un globo, diciendole "recibid este globo imperial" Tambien le puso un anillo en el dedo cuarto de la mano derecha, y despues dos cetros, uno con la cruz, en la mano derecha, diciendole "recibid el cetro real" y el otro en la izquierda con una paloma "recibid la rara de la equidad"

El arzobispo tomó la corona de san Eduardo, la consagró, la bendijo y la puso sobre la cabeza del Rey. Entonces resonaron repetidos vivas. El arzobispo pronunció la exortación "sed fuerte y valeroso" y el coro cantó la antifona "el Rey se complacerá en la fuerza &c. "Los Par es y los Reyes de armas dejaron entonces sus coronas.

El arzobispo le presentó al Rey la biblia diciendo "nuestro benigno Rey &c." Pronunció en seguida las bendiciones, á las cuales contestaron los obispos amen: el Rey abrazó á los arzobispos y obispos que estaban arrodillados delante de el, y se cantó el Te Deum.

El arzobispo de Cantorberi pronunció arrodiliado delante del Rey la fórmula de homenage que repitieron despues los obispos. En seguida hesó la megilla izquierda de S. M. y se retiraron. Los príncipes de la Sangre, los doques y otros pares egecutaron la misma ceremonia, y entretanto arrojaba el tesorero del Rey las monedas de la coronacion.

S. M. bajó del trono, recibió de la mano de los obispos la patena y el cáliz que entregó al arzobispo; y en seguida comulgó el Rey, dandole el arzobispo el Pan, y el Dean el Vino. El coro entonó la última antifona "bendito sea el Señor Dios de Israel"

En medio de infinitas aclamaciones volvió el Rey á ocupar el trono de donde se apoderaron de él como propiedad suya los varones de los cinco puertos, y se lo llevaron á VVestmuister-Htall, en donde estaba preparada la comid a.

Inglaterra. Londres 23 de julio. Carta de la Reina al arzobispo de Cantorberi. Branderbug Housse. La Reina participó al señor arzobispo de Canfuese coronada al mismo tiempo que S. M., es de opinion que no debe haber dificultad en que se verifique su coronacion en la semana próxima, en atencion á que todavía estará adornada la abadía de VVestminster como el dia de la coronacion del Rey, y no será necesario causar nuevos gastos á la nacion. No apetece la Reina los honores de la coronacion considarándola como una mera formalidad ó como un objeto de su satisfaccion personal; pero la reclama como un justo derecho, de que no puede desentenderse, sin perjudicarse, no solamente á su propia persona, sino tambien á las reinas futuras de la nacion británica.

Respuesta del arzobispo de Cantorberi.—Palacio de Lambelt á 15 de julio. El arzobispo tiene la honra de manifestar á V. M. muy respetuotuosamente, que ha recibido la carta que con fecha de hoy se ha servido dirigirle; pero hace presente á V. M., que no le es posible sin órden expresa del Rey, cumplir la voluntad de V. M.

Carta de la Reyna al Rey, por conducto del Lord Sidmonth 19 de julio á las 7 de la manana. La Reina pide al Rey se digne contestar á la mayor brevedad posible, á la solicitud que ha dirigido al arzobispo de Cantorberi; relativa á su coronacion en la próxima semana. Deseando la Reina evitar nuevos gastos á la nacion, espera que en vista del insulto público que recibió esta mañana, le hará V, M. la justícia de que se verifique su coronacion el lunes inmediato, pasando para ello al arzobispo de Cantorberi la órden correspondiente, á fin de que en cumplimiento de los deseos de la Reina, proceda á esta justa y augusta ceremonia. Asímismo participa la Reina al Rey, que tiene intencion de pasar á Edimburgo durante el viage de S. M. á Irlanda.

Respuesta del Lord Sidmouth. Señora: habíendo recibido la carta de V. M., y la que dirigia
adjunta para el Rey, he tenido la honra de presentarla á S. M., y me ha ordenado diga á V. M.
que habien lo resuelto el consejo privado, á quien
se pasó la reclamacion de V. M., que las reinas
esposas no tienen derecho para ser coronadas en
tiempo alguno, no halla el Rey por oportuno dar
ninguna órden para la coronacion de V. M.

De Ultramar.

Rio Janeiro 18 de mayo. El 1. del corriente llegó á este puerto la fragata de guerra americana, nombrada Macedonia, procedente de Paita

(54)

Callao, Mollendo y Valparaiso, conduciendo valor de 600 á 7009 p. s para esta plaza en moneda y barras: el resto hasta poco mas de un millon para los Esta los Unidos, con cayo destino
salió á los oclas dias.

Tenemos comunicaciones las mas recientes de aquella parte por conducto de Buenos-Aires : las cosas no presentaban un aspecto tan triste en el mes de febrero, á lo que ha inflaido poderosamente la milanza de gete. San-Martin se retiró de Chancay á Gausai, donde parece se propone aguardar al ejército de Lima, cuya vanguardia se hallaba en el primer panto. Dicen que Lord Cochrage se prepiraba á un ataque brusco contra el Catlas por mir y tierra, á cayo efecto se embircabin tropas en Hincho abordo de seis trasportes. Tenemos sospechas que ha ocurrido algo desagradable en el ejército de San-Martin, sabiendo la llegada á Valparaiso últimamente de 39 oficiales, los mas chilenos y de graduacion, enviados por dicho general: aguardamos con impaciencia la Audrónica para salir de dudas.

A principios de este mes dió la vela de este puerto para el Pacifico, el navio de guerra inglés Soberbio: su comandante nos ha dado á entender lo poco satisfecho que está de la conducta del Lord Goshrane, respecto á los baques ingleses detenidos, y va propuesto á hacerle entrar en razon. (Carta particular.)

NACIONALES.

Cádiz 28 de julio. En el Diario mercantil se lee lo siguiente:

A las tres de la tarde de ayer llegó á este muelle la lancha del jabeque san Buenaventura , su capitan don Francisco Riulaveche, procedente de Mahon, en lastre, y fletado para Sevilla, habiendo estado en Cartagena á dejar unos pasageros, de donde salieron para Algeciras, y de este dieron la vela el dia 25 para Sevila su destino. En la m hana del 26, de cinco á seis de ella, descubrieron un bergaotin goleta, 30 mill s al O. S. O. de Cáliz, que les dabs caza, á lo que trataron á toda vela ver si podian coger este puerto; y viendo que era en vano, se embarco el que declara en la lancha de dicho jabeque con siete hombres de la tripulacion, quedando abordo solamente el capitan. El buque enemigo estaba pintado de negro con una faja blanca, no pudiendo decir la fuerza que pedia tener; solo dice, que los cañonazos que les dispararon eran como de á 12. Uno

de los botes del insurgente, viendo que se esempaban en la lancha los declarantes, los siguió al remo, hasta que viendo no les podian dar alcanzo
se fueron abordo de la presa. Las señas del jabeque apresado son las siguientes: tres latinas; casco pintado de negro con faja blanca, y el fondo
tambien blanco con cal y sebo; tiene tres portas
por banda y dos á popa para artillería; es raso
y de mucho andar; el palo de mesana tiene asta
para largar otra vela á mas de la latina; la popa es de rabo de gallo poco saliente; por dentro
está todo pintado de verde, y la cubierta de encarnado: cuya noticia servirá de gobierno á todos
los capitanes y patronos por lo que pueda convenirles.

0000000000

Cádiz 30 de julic. En el Redactor general periódico de esta ciudad, se inserta el siguiente párrafo. — "Dicese que la corbeta de guerra inglesa, Lamer, que salió el 28 para Gibraltar, apresó en la tarde del mismo dia á un corsario, que juzgándola española mercante, se atrevió á acometerla.

Máloga 1.º de agosto. El guerrillero don Francisco Roa, se presentó ayer en las inmediaciones de Antequera, capitaneando una partida de facciosos, centra los cuales marchaba otra del provincial de Guadix. El gefe superior de la provincia dispuso que saliesen con el mismo fin cuarenta hombres del regimiento de dragones del Rey; pero hubo de condescender á las repetidas instancias de los milicianos nacionales, que á porfia solicitaban salir al encuentro de los enemigos de la patria; y mandó que á este fin se dispusicsen cien individuos de la milicia. Todos querian marchar; todos alegaban derechos de preferencia, y solo el respeto á las autoridades, pudo contener su entusiasmo.

Cien milicianos nacionales de caballería se presentaron voluntariamente para esta espedicion, y todos unidos salieron á las 6 de la tarde. Los repetidos
vivas á la Constituciou, el aire marcial de la tropa, y
el buen órden que ha reinado en medio de la agitacion,
formaban un cuadro encantador que colmó de delicia y
placer á los amantes del sistema, y debe aterrar á los
mentecatos que no pueden sufrirlo Esperamos ver des.
tituirse muy pronto los nacionales á sus hogares eubiertos de laureles y de gloria, despues de haber
escarmentado á los insensatos que han tenido atrevimiento para prefanar esta provincia. Es preciso
que adolezcan de una demencia graduada hasta el
ultimo estreno, los que han pensado levantar el es-

Biblioteca Nacional de España

tandarte de la sedicion en los contornos de Malaga. ¿Gnáles son sus fuerzas? ¿cuáles son sus planes? cuáles sus esperanzas? Treinta hombres desmoralizados y sin crádito, que han querido representar el papel de los lobos, atrochando cerros, y huyendo de dia y noche sin descanso, para ser victimas de su locura, y ofrecer nuevos estímulos de union y de energía á los verdaderos constitucionales.

VARIEDADES.

Articulo comunicado:

Señor Eco: ayer tuve mi mayor satisfaccion en leer el patriótico porte que han tenido las atoridades y algunos ciudadanos, inclusa la patriota y amable muger, condesa de Mansilla, con el restaurador de nuestra liberíad, el benemérito Quiroga: Me glorio de de pertenecer á esta clase, si me hu biera hallado en mi aldea, corta distancia de tal capital, tambien sonaran los agradecidos gritos de mis convecinos y convecinas, que á todos momentos bendicen la mano que les ha trazado su felicidad. Placer grande tuve, pero al acabar de leer su comunicado observé, que ni el Ilmo. señor Obispo, ni el Ilmo señor Cabildo catedral habian pasado siquiera al señor Quiroga un recado de urbanidad que exigen el decoro, la buena educacion, el agradecimiento y el amor á las nuevas instituciones. Sin dula se habrá olvidado á su plama de wmd., ó si no al comunicador, ó tal vez puede ser error de imprenta, porque a no ser asi, 6 no hallarse estos Ilmos. impedidos fisica y moralmente de hacerlo, no pae lo persuadirme tal falta que nunca han cometido estos señores con personas de otro rango, como son inquisidores; predicadores de S. M., el señor Nuncio, el general de nuestro padre san Francisco, prelados de alto bordo, y otras personas que han hecho y hacen su ruido, aunque sea en la república mas desorganizada.

Por tanto, digame vmd. algo que aquiete mis deseos, para poder responder como buen segoviamo á cualquiera que intentase echarme en rostro un defecto de algunos que, como todos los habitantes de esta leal y castellana ciudad, tienen el honor de pisar el suelo de los Bravos = El Observador segoviano.

000000000000000

Señores editores del Eco de Padilla. Como veo que Vrads, se proposen decir la verdad por amarga que sea, y que no escasean los varapalos á toda clase de avechucho contrario al sistema que nos rige, á la ilustración en que necesariamente ha de fundarse, y á las innovaciones de toda especie que trae consigu, me dirijo á Vrads, para que tengan la condescendencia de publicar las signientes reflexiones:

He visto en el número 282 del Diario nuevoun articulo, en que el Sr. A. P. y B. se constituye impuguador del método de enseñanza mútua, valiendose de los mismos argumentos de que se ha valido el oscurantismo en Francia y que quedarian victoriosamente refutados si los lancastérianos se dignasen abrir la boca para responder á semejantes críticos. Lo mas donoso del asticulo es que atribuye á miedo, á pasmo, 6 á ferror panico el silencio que fran guardado los periodistas acerca de no sé qué nulidades publicadas por don José Diaz Manzanares: ¿Cómo quiére el señor A. P. y B. que un diarista de seso se ponga á hablar de un escrito absolutamente desconocido, y que se anuncia al público con un titulo tan estrambótico? Nulidades de la en señanza mútua, no es nada lo del ojo. Tanto vale decir la obscuridad del sol, los inconvenientes de la salud. Seguramente los que ha leido el título, habrán comparado involuntariamente el nombre del autor desconocido en la literatura con los nombres de Bell, Lancaster, Laborda, Larochefoucauld y otros tantos ilustres defensores de tan sublime invento, y esta sola comparacion les habra bastado para no caer en la tentacion de abrir el folleto de las nulidades.

Desengáñese el articulista, y desengáñense todos los maestros de escuela del universo. El método de enseñanza mútua prosperará y durará, y
se hará el único admitido en las escuelas de los
pueblos cultos, aunque no fuera mas que porque
es esencialmente liberal, en términos que es imposible asistir á nna escuela lancasteriana sin conocer prácticamente la teoría de la igualdad, y sin
acostombrarse á apreciar el verdadero mérito

Todo lo que se diga en contra, lo desmiente la esperiencia. Los amigos del sistema lancasteriano que no quieren lucir ni hacer mérito, sino ser uti es, se burlan de las brabatas del goticismo y de la ignorancia.

Queda de VV. alecto suscriptor = J. P. de C.

Gracias á Dios que los semblancistas y antiemblancistas han dejado de aturdirnos. Bastantes
necedades han dicho con tan plausible motivo.
Los que uo estau acostumbrados á los alimentos fuertes, se indigestan la primera vez que los
usan; los párbulos se escandalizan de todo; los
hombres libres ven con mas claridad los obgetos;
la libertad de la imprenta se ha consolidado con
las semblanzas. Fspaña será constituional siempre.

Mientras en la Mancha no se encuentran segadores, la corte abunda de pobres putativos, sanos que se ejercitan en holgar eternamente, y en importunar á todo el mundo. Esto no está en regla.

00000000000

NOTICIAS PARTICULARES DE MADRID. ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio de hoy.

El primer batallou del segundo regimiento de Reales Guardias de infantería, auxiliado por el tercer batallon del mismo, Infante don Cárlos, M. N. y Sagunto: teatros, M. N. y Sagunto: capitan de hospital: Almansa: subalternos de provisiones, Infante servicio á palacio, Sagunto.

El general gobernador, Montemayor.

Hospital general nacional para hombres.

Dia 6.

Entrados	38
Curados	31
Mnertos	4
Existencias	34

Idem de la pasion para mugeres.

Entradas.		 	 	 	II
Curadas.		 	 	 	10
Muertas.		 	 	 	40 BG
Existentes	THE R				7.7

agunta Andrif Cities.

CAMBIOS DE AYER.

Tank and the	
Londres	57 y medio
Paris	16-4.
Hamburgo	
Amsterdam	
Génova	Idem.
Cádiz	
Sevilla	I v in.
Málaga	TVC
Granada,	2 y cuarto
Bilbao	C.
Coruña	, 1 c.
Barcelona	I. b.
Valencia	
Alicante,	
Vales comunes	
No consolidados	-5
Consolidados 200 peso	
Intereses de idm	83
Certificacionnes	
Inscripciones.	
addition of the sale and	75 t. c.
0000000	2000

NOVEDAD .

Un pájaro gordo, que hace muy poco tiempo estaba enjaulado, se pasea ahora libremente enmagnificas y frescas habitaciones; pero como no sale? Tal vez temerá que los muchachos le acierten algun terronazo.

TETRO DEL PRINCIPE.

A las 8, Las lágrimos de unaviuda: manchegas y el sainete El engoñado, o quien engaña.

00000000000

El del Prínci pe estaria mejor sin la enorme pantalla de cuatro casas viejas, que estuvieron sentenciadas á caer en otro tiempo.. Bien podrá la villa hacer algo en su favor, dejándole en la plazuela. ¿Estará bonito?

Se suscribe en Madrid en las librerías de Cruz y Miyar, frente á las gradas de san Felipe el real y calle del Príncipe, número 2, á 24 reales por cada mes, y 70 por trimestre. En París, en la de Mrs. Bossange Freres, rue Saint Andre-desares, núm. 60. En Lisboa, en la de Rey. En Bayona, en la de Mrs. Gosse, rue Prevendes, núm. 11. En Parron e hijo. En Cádiz, en la de Ortal. En Valiadonid, en la de Santander y Fernandez. En Badajóz, en la de viuda de Fuente. En Santiago, en la de Rey y Romero. En Zaragoza, en la de Yague. En la Coruña, en la de Cardeza. En Salamanca, en la de Blanco. En Barcelona, en la de Sauri. En Murcia, en la Casa Comercio de don Gonzalo Lopez, calle de Lencería, núm. 21. En Alicante, en la redaccion del Diario. En Burgos, en la de Villanueva.

Madrid, Imprenta de don Antonio Fernandez, 1821.